



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 13 MAY 2014

Expte. N° 22.091/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 107 por el Prof. Ricardo Leonardo BURGOS, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13,5 horas reloj, para las asignaturas MATEMÁTICA de 6° año, 2do. Ciclo e INFORMÁTICA de 1° a 6° año, 1° y 2° ciclo, turnos mañana y tarde del citado Instituto, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 0933-13 y su modificatoria.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Artículo 16° del Reglamento de Concurso Regular aprobado por Resolución CS N° 010/08, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 22° del citado Reglamento,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13,5 horas reloj, para las asignaturas MATEMÁTICA de 6° año, 2do. Ciclo e INFORMÁTICA de 1° a 6° año, 1° y 2° ciclo, turnos mañana y tarde del Instituto de Educación Media Tartagal, autorizado mediante Resolución Rectoral N° 0933-13 y su modificatoria:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
Natalia Emilse VEGA	DNI N° 34.616.088
Neri LAZARTE	DNI N° 34.720.967
Luis Daniel REBILLA	DNI N° 30.675.479
Mónica Esther LEGUIZAMÓN	DNI N° 30.932.359
Adrián Benjamín ORTEGA	DNI N° 24.518.423
Angélica Verónica ALCOBA	DNI N° 30.184.676
Diego Matías GONZÁLEZ	DNI N° 27.493.659

ARTICULO 2°.- Instruir al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL que debe realizar la correspondiente notificación a los interesados.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



LIC. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. María Rosa Panza  
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta